



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

*Exposición pública del expediente de licencia ambiental
para la actividad de bar cafetería*

Por resolución de Alcaldía de 13 de noviembre, inicia expediente 222/2019 de concesión de licencia ambiental urbanística, solicitud de Apartamentos Tierra Burgos, S.L. para la actividad de bar cafetería con una pequeña parte destinada a estanco, localizado en calle de la Fuente, núm. 2 de Quintanadueñas. Ref. catastral 9525504VM3992N0001XD. Colindantes referencia catastral 9525503VM3992N0001DD, 9525506VM3992N0001JD, 9525505VM3992N0001ID de acuerdo con el proyecto técnico colegiado número 3.402 COACYLE.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, avenida Páramo del Arroyo, número 4 - 09197 Quintanadueñas (Burgos), pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>).

En Quintanadueñas, a 20 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Gerardo Bilbao León